REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 025

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2020-00078	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C.	LUIS ORLANDO DIAZ	DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO	06/07/2023	1
2023-00019	VERBAL	MARTHA ISABEL GONZÁLEZ MONTOYA	SERGIO ALEXANDER PÉREZ MARTÍNEZ	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN	06/07/2023	1
2020-00069	EJECUTIVO	RAFAEL FERNÁNDEZ BENÍTEZ	HUGO TORRES SANABRIA	SE COMISIONA PARA PRACTICA DILIGENCIA DE SECUESTRO	06/07/2023	2
2023-00004	VERBAL	GERSAIN BOHORQUEZ SUAREZ	CLARA CECILIA BOHORQUEZ SUAREZ Y OTROS	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	06/07/2023	1
2023-00123	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUDILUCY YURLEY GUTIERREZ ROMERO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/07/2023	1
2023-00123	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUDILUCY YURLEY GUTIERREZ ROMERO	DECRETA EMBARGO	06/07/2023	2

El suscrito secretario Ah-Hoc del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 07 de julio del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 articulo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

HENRY LEONEL GAONA BARRERA
Secretario Ah-Hoc